

	ADMINISTRACION	FECHA:
	COMUNICACIONES	CODIGO:
		PÁGINA: 1 de 1

FECHA Y HORA:	10 de SEPTIEMBRE DE 2025
DIRIGIDO A:	SEÑORES RESIDENTES-COPROPIETARIOS-IMBOLIRIARIAS
REFERENCIA:	CIRCULAR GENERAL

Cordial saludo,

De manera atenta y en ejercicio de las actividades propias de la suscrita me permito informar

A. RECIBOS DE ADMINISTRACION. Atendiendo solicitud de un consejero en el organismo de administración superior, se distribuyeron los recibos de administración a todas las unidades residenciales. Sin embargo, igualmente se encuentran publicados en página web de la copropiedad [Santa Isabel Condominio Club en Bucaramanga – Copropiedad Conjunto Residencial Santa Isabel en Bucaramanga](#)

Es posible que dada la transición contable y financiera existan inconsistencias, en especial en el saldo de cartera, por lo tanto, se recuerda que las mismas son atendidas en el correo electrónico: info@crsantaisabel.com con los correspondientes soportes. Se recuerda que el retroactivo corresponde al incremento anual de la vigencia 2025 dejado de pagar en enero a abril de 2025 y que por decisión de la asamblea, este valor fue diferido para ser pagado durante los siguientes ocho meses. Ejemplo:

CUOTA 2024 \$207.000 VALOR 2025 \$ 221.000 INCREMENTO \$ 14.000
LO DEJADO DE PAGAR DE ENERO A ABRIL = \$14.000 * 4 MESES = \$56.000
LO QUE SE CARGA DE MAYO A DICIEMBRE POR RETROACTIVO= \$56.000/8 MESES = VALOR MENSUAL \$7.000
ESOS \$7.000 LOS DEBE PAGAR DE MAYO A DICIEMBRE 2025

Si requieren paz y salvo deben pagar las alícuotas que tengan pendientes y es por ello que algunos residentes que se van piden el paz y salvo o cuando se vende, para ello deben pagar la totalidad, como en el ejemplo informado de \$56.000. Por lo tanto, si su vecino no le aparece retroactivo es porque pagó dicho valor o si usted hoy va a pedir paz y salvo debe contar con el pago de los retroactivos de octubre, noviembre y diciembre, porque de lo contrario podría estar al día mas no a paz y salvo.

B. SANCIONES. Las que se encuentran en proceso de notificación aún no han sido cargadas al recibo.

Se recuerda que no es la Administradora quien les impone, se expone y se remiten los soportes y las consideraciones de la administradora que se impongan y el Consejo decide, por lo tanto, los requerimientos de modificar sanciones impuestas en la presente vigencia, y en el próximo consejo de administración se llevarán las solicitudes de reconsideración.

C. OBRAS. Se están efectuando adecuaciones con el todero desde la torre 4, se terminarán los frentes de ascensores en el presente mes y se espera que sea posible iniciar las fachadas al término de este. Para ello requerimos sus pagos, comprensión con las molestias que ocasionan intervenciones y apoyo Piscinas y espacios deportivos sigue suspendidos por dilataciones y fallas de seriedad que requiere una intervención cuantiosa por los movimientos telúricos y condiciones de infraestructura que se están adelantando la reclamación a la aseguradora, recuerden las estimaciones en el presupuesto fueron exiguas y las condiciones de la copropiedad e ingresos limitan que todo se haga de inmediato.

Cordial saludo,



SANDRA LUCIA LEON LEON Administradora

info@CRSANTAISABEL.COM

Carrera 19 #8 45 Bucaramanga Teléfono 6951344